



servicios a la ciudadanía
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y CIENCIA sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal de economía, hacienda y ciencia

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA personal laboral MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

Reunión de 18 abril de 2024

A continuación, informamos de los asuntos tratados y que revisten más importancia:

Nueva configuración Ministerial

Seguimos a la espera del Real Decreto que detalle la estructura ministerial de Economía, Comercio y Empresa, este compás de espera se traduce en problemática para los trabajadores y tremendas dificultades para consensuar los traspasos de presupuesto para formación, acción social, horas extras, productividad, guardería, comedores, etc., así como personal de los servicios comunes que queda en uno u otro Ministerio. Están produciéndose problemas en Industria y Turismo, en Transformación Digital y Función Pública y en nuestro Ministerio de Economía, Comercio y Empresa: al final Función Pública y Hacienda tendrán que tomar cartas en el asunto y poner orden en las discrepancias y el "regateo" Ministerial, impropio de una Administración Moderna al servicio de la ciudadanía y también de sus empleados públicos. CCOO pide el traspaso de fondos del capítulo de gastos sociales en base al tanto por ciento de número de efectivos que se traspasen o en base a la masa salarial que representan esos efectivos.

En este punto se presentó a la reunión el nuevo Subdirector General de RRHH, Daniel Estepa.

RPT. Incidencias en las relaciones laborales, contrataciones, bajas, altas, etc.

CCOO solicita un listado de personal temporal, interino, interino por sustitución, contratados por el Plan de transformación, recuperación y resiliencia, personal fuera de convenio, y cualquier otra modalidad. Es de recibo, para CCOO al menos, conocer, controlar y vigilar los usos y derechos de los contratados del Ministerio, para evitar problemas y controversias en la contratación y especialmente controlar la duración y vigencia de los contratos laborales.

Solicitamos también la documentación que se eleva a la COPA (Comisión Paritaria del Convenio), de otro modo si nos piden la validación desde ese órgano, puede ocurrir que **no** estemos en condiciones de hacerlo y se paralicen los procedimientos. No sería lo deseable.

Complementos regularización y nueva asignación.

Existen dos tipos de expedientes pendientes de resolver: los de regularización a los nuevos conceptos de los puestos de trabajo vacantes a 1 de enero de 2022 y los de asignación de nuevos complementos.

La situación de estancamiento en las relaciones laborales, entre ellos en los procedimientos de regularización de complementos de puesto, nuevas asignaciones de los mismos, atrasos en los pagos, oferta de empleo en parálisis son temas que en definitiva está generando la estructura del nuevo Ministerio -aun sin resolver- desde enero de 2024. Y el retardo y exasperante lentitud de gestión de la D.G. de Función Pública en la Comisión Paritaria del Convenio (COPA) no contribuye más que al cabreo y aburrimiento del personal.

Los expedientes de Economía, y demás Ministerios están **durmiendo en la COPA**, esperemos que esta semana se vean, parece ser que si, los de Economía (Comercio), y pronto los de Transformación Digital (Telecomunicaciones), que van retrasadísimos.

Toda dilación viene a complicar y se traduce en la lentitud de procedimientos y las debidas actualizaciones que demandan los trabajadores. Esto no solo afecta a Economía, Comercio y Empresa, sino a los tres Ministerios en liza. Departamentos que arrastran los pies en tipo de procedimientos laborales, ya sea pago de atrasos, movilidad lentísima y muy cortita, la cachaza de la promoción interna, y la morosidad en el ingreso libre que hacen ineficaz toda gestión de mejora y eficacia de los servicios públicos, y que dinamitan los procedimientos que afectan al personal. En el que incluimos la Acción Social, y Formación, por supuesto. Hay que espabilar: se podría escribir un libro con las injusticias que provocan "los justos".

Productividad. Productividad del ICAC.

No se va a poder unir la productividad del ICAC al Ministerio, nos pasaran un proyecto de Acuerdo para negociar. Se trata de muy pocos efectivos laborales. Veremos cómo resolverlo. Estaremos pendientes también del traspaso de crédito de productividad Industria a Economía, y de Economía a Transformación Digital y Función Pública para que no haya desajustes en ninguno de los tres Departamentos afectados, y el personal no pierda retribuciones. En estos traspasos de fondos de productividad de personal laboral habrá que tener en cuenta al personal de los servicios comunes que finalmente se traspase.

Jubilación parcial anticipada.

Siguen su curso los procesos y las contrataciones de relevistas, en un caso muy concreto y motivado se pide la acumulación de jornada, se aprueba por consenso, y **CCOO pide** que esta acumulación total de jornadas se lleve a cabo en todos los supuestos en que se pida. Lo estudiarán.

Puesta en marcha del Plan de Formación, y del procedimiento para petición de ayudas de Acción Social.

El Ministerio nos asegura que cuando la semana que viene en el Consejo de Ministros se apruebe la estructura Ministerial y Hacienda ponga orden en las transferencias de créditos para estas partidas de Formación y Acción Social. Este asunto se pondrá en marcha a la mayor brevedad. De momento la Formación se va cubriendo con el presupuesto prorrogado, sin mayor problema.

Veremos. No es cierto que todo sea incierto.



SEGUIREMOS INFORMANDO